



## **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 9 de julio de 2025, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se publica la parte dispositiva de la Resolución de 2 de julio de 2025, de la Consejera, relativa a la modificación de la autorización administrativa del centro privado de Formación Profesional "EFA Casagrande" de Valdivia (Badajoz). (2025062894)*

Advertidos errores en la Resolución de 9 de julio de 2025, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se publica la parte dispositiva de la Resolución de 2 de julio de 2025, de la Consejera, relativa a la modificación "EFA Casagrande" de Valdivia (DOE n.º 136, de 16 de julio de 2025), se procede a su oportuna rectificación:

En la página 40694:

Incluirse el siguiente apartado omitido por error en la resolución:

"Enseñanzas a impartir: Ciclos de Formación Profesional de Grado Básico.

Especialidad : "Aprovechamientos forestales" (AGA1-22).

Capacidad: Dos unidades (15 puestos escolares cada una)".

Donde dice:

"Enseñanzas a impartir: Ciclos de Formación Profesional de Grado Medio".

Especialidad: "Trabajos Forestales y Conservación del Medio Natural" (ACA 25).

Capacidad: Dos unidades (20 puestos escolares cada una)".

Debe decir:

"Enseñanzas a impartir: Ciclos de Formación Profesional de Grado Medio. Especialidad: "Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural" (AGA2-5).

Capacidad: Dos unidades (20 puestos escolares cada una)".

Donde dice:

"Enseñanzas a impartir: Ciclos de Formación Profesional de Grado Superior.

Especialidad: "Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos" (ACA 32).

Capacidad: Dos unidades (40 puestos escolares cada una)".



Debe decir:

“Enseñanzas a impartir: Ciclos de Formación Profesional de Grado Superior.

Especialidad: “Gestión Forestal y del Medio Natural” (AGA3-2).

Capacidad: Dos unidades (25 puestos escolares cada una)”.

Mérida, 22 de julio de 2025.

La Secretaria General de Educación y  
Formación Profesional,  
MARÍA DEL PILAR PÉREZ GARCÍA

